

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-0844] [10L/5300-1371] [10L/5300-1425] [10L/5300-1426] [10L/5300-1435] [10L/5300-1436] [10L/5300-1437]
[10L/5300-1438] [10L/5300-1443] [10L/5300-1444] [10L/5300-1445] [10L/5300-1446] [10L/5300-1447] [10L/5300-1448]
[10L/5300-1449] [10L/5300-1450] [10L/5300-1451] [10L/5300-1452] [10L/5300-1453] [10L/5300-1457] [10L/5300-1459]
[10L/5300-1464] [10L/5300-1465] [10L/5300-1466] [10L/5300-1467] [10L/5300-1468] [10L/5300-1469] [10L/5300-1470]
[10L/5300-1471] [10L/5300-1472] [10L/5300-1473] [10L/5300-1474] [10L/5300-1475] [10L/5300-1476] [10L/5300-1477]
[10L/5300-1478] [10L/5300-1479] [10L/5300-1480] [10L/5300-1481] [10L/5300-1486] [10L/5300-1487] [10L/5300-1488]
[10L/5300-1489] [10L/5300-1490] [10L/5300-1492] [10L/5300-1493] [10L/5300-1494] [10L/5300-1495] [10L/5300-1500]
[10L/5300-1501] [10L/5300-1502] [10L/5300-1503] [10L/5300-1504] [10L/5300-1505] [10L/5300-1506] [10L/5300-1507]
[10L/5300-1508]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 19 de marzo de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-1490]

MOTIVO POR EL CUAL A 10.02.2021 NO SE HAN CONTRATADO LOS AUXILIARES DE CONVERSACIÓN QUE DESARROLLAN SU LABOR EN LOS CENTROS EDUCATIVOS, PRESENTADA POR D. DIEGO MARAÑÓN GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS.

"El Protocolo General de Organización para el Desarrollo de la Actividad Educativa en la comunidad Autónoma de Cantabria durante el curso 2020-2021 de aplicación hasta el fin de la crisis sanitaria y, en la misma línea, las instrucciones de inicio de curso establecieron la necesidad de mantener, en los ciclos de Infantil y Primaria, los denominados 'grupos de convivencia estable'. Una posibilidad abierta también a los primeros cursos de Educación Sanitaria.

Esta es una de las medidas acordadas por todas las Comunidades Autónomas para garantizar la presencialidad en las aulas, ya que, limitando el número de contactos de alumnado y personal docente en las mismas, se ha conseguido no sólo minimizar el impacto del covid en el ámbito educativo, sino también facilitar el rastreo ante un eventual caso positivo.

Sin embargo, y ante la importancia del programa de auxiliares de conversación, la Consejería de Educación ha ido avanzando en la tramitación del mismo. La previsión es que comience entre el 15-22 de marzo, coincidiendo con la consolidación de la Fase 2."